

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHO DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

En la Ciudad de México, siendo el 11 de diciembre de 2017, las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva, ubicadas en Calle General Prim #4, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, CP 06100, CDMX, se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria del Espacio de Participación Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Una vez finalizada la sesión se llegaron a los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Convocar a una reunión de trabajo con integrantes de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas para elaborar un documento de criterios de seguimiento participativo que incorpore la información registrada en la plataforma SIIMPLE, los informes presenciales realizados por las y los representantes de las instancias públicas y la retroalimentación de las y los integrantes de sociedad civil, entre otros.

SEGUNDO. SEDEREC enviará en el transcurso de la semana la propuesta y calendarización de los grupos de trabajo a los cuales se comprometió durante las 2ª y 3ª sesión ordinaria plenaria del espacio de participación realizadas el 15 de junio de 2017 y 13 de julio de 2017, así como la 3ª reunión de trabajo realizada el 23 de noviembre de 2016.

TERCERO. Se solicitará a las y los enlaces del PDHCDMX la lista de Programas dirigidas a la población de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas, así como sus respectivas reglas de operación

CUARTO. Se realizarán reuniones bilaterales para revisar las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario, así como del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal Prepa-SI.

QUINTO. La representante de la Secretaría Ejecutiva se agendará una reunión con el enlace del PDHCDMX en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para discutir la agenda legislativa del espacio de participación.

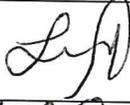
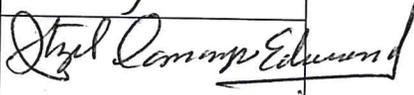
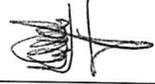
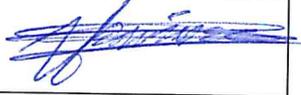
SEXTO. Se observan como elementos de la agenda pendientes los siguientes puntos, para los cuales se deberá desarrollar una ruta específica:

- AGENDA LEGISLATIVA (Ley de Alcaldías, Ley Orgánica de la Administración Pública (instancias responsables, atribuciones y coordinación interinstitucional, Ley de Salud, Ley de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes y Ley de Consulta Indígena)
- GRUPOS DE TRABAJO PROPUESTOS (Acciones afirmativas; Capacitación, planeación y asignación presupuestal; Desarrollo de campañas de difusión; Protocolos de atención; Mesa SEDEREC con pueblos y barrios originarios)

Aprobado los acuerdos, firma de conformidad:

INTEGRANTES DEL ESPACIO

ENTES PÚBLICOS

NO.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	FIRMA
	Procuraduría Social	Elizabeth Padencia	
	SEDEREC	Maria Fernanda H. T.	
	Sedeso	Liliana Porillo Salazar	
	Delegación Miguel Hidalgo	Itzel Domínguez Eduarda Aguilar	
	FINCARR	MARÍA TERESA DEGBADILLO UNCGCC	
	Delegación Tlalpán	Omar García Rivera	
	Consejo de los 4 Pueblos Orig. de la Reg. Gov.	Eduardo Castilla Mendoza	
	Laura Patricia Patricia Trujano Mujer	R. J. D. F.	
	Quilmaninkilisti A.C.	Guillermina Hernández Delgado	

S

X

INTEGRANTES DEL ESPACIO			
SOCIEDAD CIVIL			
NO.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	FIRMA
	VINVI A.C. CUUBI A.C.	SALVADOR TREJO VERA	
	OCMA J. A. C.	Bibiana Pacheco Reuñez	
	Mujeres Ovinnomikilistli A.C.	Artemisa Hernández Ceballos	
	Consejo de los 4 Pueblos orig de la Mag. Coah.	Eduardo Castilla Meudeza	
	Felipa Andrade Comalet	Huichochitlan A.C. otomí	

